

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16047 *Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Universidad de Valencia, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Miguel Villamón Herrera.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y a petición de don Miguel Villamón Herrera, Profesor Titular de Escuela Universitaria, en posesión del título de Doctor, que ha obtenido la acreditación en el marco de lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 94 del Decreto 128/2004, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Valencia, ha resuelto declarar la integración en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, a don Miguel Villamón Herrera, con DNI/NIF 22601228W, con efectos administrativos y económicos de 4 de septiembre de 2009, cuya plaza continúa adscrita al Departamento de Educación Física y Deportiva y al área de conocimiento de Educación Física y Deportiva.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Valencia en el plazo de un mes o el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses. Ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 25 de septiembre de 2009.—El Rector, Francisco Tomás Vert.